

IDEAS SOBRE UNA PROPUESTA DE ALIANZA DEMOCRATICA

- 1) La Alianza Democrática debe asumir la iniciativa en la formulación de una propuesta. Gobierno no recogió llamado del Arzobispo. Lo recoge la Alianza Democrática.

- 2) La estrategia de la Alianza Democrática debe desarrollarse sobre la base de tres acciones básicas:
 - a) Mantenimiento de la presión social; sobre la base de continuar con las protestas, guiándolas en la dirección de lograr un paro nacional. Por ejemplo en el instructivo de la protesta próxima podría agregarse como instrucción adicional que " todo el que pueda no salga de su casa" y en la tercera protesta llamar a quedarse definitivamente en la casa.

Otro elemento posible sería aumentar las protestas de 24 a 48 horas. Todo debe encaminarse al paro.

- b) Formulación de una propuesta básica de salida a la democracia

Y:

- c) Aumentar la concertación social, ampliando a los gremios del transporte, el comercio y los Colegios Profesionales, para asegurar el éxito de las protestas y el apoyo máximo a la propuesta.

3) Los planteamientos de la Alianza Democrática deben ser dirigidos al país planteándolos como una gran salida nacional y anunciando que la movilización seguirá todo el tiempo que sea necesario.

4) El planteamiento de la Alianza Democrática debe contener los enunciados más generales de una política económica de emergencia concertada con los trabajadores y que recoja sus demandas más urgentes. Al mismo tiempo debe procurar generar una cierta tranquilidad en el sentido que el cambio político no significa que el país va a saltar al vacío.

De esta forma la propuesta deben tener contenido programático básico.

5) Debe consolidarse la actual organización de movilización social en los términos que ha sido proyectada.

6) La propuesta de la Alianza Democrática al país podría contener básicamente los siguientes puntos:

I) Constitución de un Gobierno provisorio con el compromiso básico de restituir al país en el régimen democrático en el plazo máximo de 18 meses.

II) Alternativamente algunas de las dos siguientes proposiciones:

a) Elección de un Congreso Constituyente y Legislativo que tendría por objeto:

- dictar las leyes políticas.
- dictar el Estatuto Constitucional del país.
- acuerdos y desacuerdos se someten a plebiscito.

b) Creación de común acuerdo con el Gobierno provisorio de una Comisión Constituyente y Legislativa, encargada de:

- dictar las leyes electorales.
- aprobar las Reformas básicas de la Constitución de 1980.
- desacuerdos se someten a plebiscito.

III) Compromiso de la oposición democrática en los términos del documento constitutivo de la Alianza para apoyar al Gobierno provisorio en lo relacionado con:

- cumplimiento de su compromiso y finalidad de restablecimiento democrático; y

- un programa económico de emergencia en los términos señalados anteriormente.

IV) El Gobierno provisorio funcionaría con un Gabinete de Emergencia.

7) La propuesta de la Alianza Democrática se basaría en:

a) La profunda crisis de todo orden que tiene el país al borde del enfrentamiento y del colapso.

b) El llamado formulado por el Arzobispo de Santiago; y

c) El significado inocultable de la protesta del día 27, que más allá de los esfuerzos publicitarios del Gobierno, representó una manifestación inequívoca de toda la Nación en orden a un cambio político de fondo que permita superar la crisis y alcanzar la reconciliación y la democracia.

Santiago, 30 de marzo de 1984